

Editorial

Preparando este número recibimos la buena noticia de que *Educación XXI* ha obtenido el Sello de Calidad FECYT como reconocimiento a la calidad editorial y científica en la IV Convocatoria de Evaluación de la Calidad Editorial y Científica de las Revistas Científicas Españolas, de la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (FECYT), dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad. Queremos aprovechar este reconocimiento no solo para hacerlo participe a todos los que colaboran con *Educación XXI*, sino también para exponer la importante tarea que está desarrollando esta Fundación, aún poco conocida para muchos de nuestros investigadores y autores, comentar lo que implica este Sello de Calidad, y acercar algunas ideas sobre las métricas utilizadas para valorar estas publicaciones. Tema controvertido que periódicamente está siendo debatido en diferentes medios.

FECYT es una fundación pública que lleva ya más de una década impulsando, a través de diferentes convocatorias, acciones, ... todo lo relacionado con la ciencia, la tecnología y la innovación en estos campos, con el objetivo de visibilizar la actividad de la comunidad científica y de acercar la ciencia a la sociedad. Entre sus diferentes fines destacamos 2 de ellos que se relacionan íntimamente con las revistas científicas: ser instrumento adecuado para la divulgación de la ciencia y el incremento de la cultura científica; ser referente en las métricas de la ciencia y la innovación española. A partir de esta misión, FECYT comenzó hace ya más de una década una línea de actuación destinada a apoyar la profesionalización e internacionalización de revistas científicas españolas (proyecto ARCE).

La publicación de revistas científicas, en todas las áreas de conocimiento, ha sido un espacio muy consolidado en nuestro país. Revistas con gran tradición y reconocimiento entre la comunidad científica, pero que no estaban atendiendo los cambios radicales que estamos viviendo en este tipo de ediciones científicas en la comunidad internacional. Era necesario profesionalizar e internacionalizar su gestión y sus contenidos si queríamos difundir nuestra ciencia fuera de nuestras fronteras. «La nula o escasa visibilidad de ciertas revistas científicas españolas provoca que los trabajos de investigación en ellas publicados apenas sean leídos y citados, en otras palabras, que apenas tengan impacto», destacaba Eulalia Pérez Sedeño, directora de FECYT en esos años [1]. Como acciones concretas que apoyaron este cambio debemos destacar el Manual «*La edición de revistas científicas: directrices, criterios y modelos de evaluación*», editado por FECYT en 2006,

que supuso ya un importante impulso, junto con numerosas acciones que desarrollaron en esos momentos, para cambiar los modelos de gestión y edición de estas publicaciones.

O el importante trabajo del grupo EC3, de Granada, ofreciendo el índice de impacto de las revistas científicas españolas en Ciencias Sociales Jurídicas y Humanidades (IN-RECS, IN-RECJ, IN-RECH). Desde 1996 hasta 2011 vinieron ofreciendo, periódicamente, el análisis del impacto de nuestras publicaciones, llegando a ofrecer el impacto calculado de 788 revistas españolas. Favorecieron, sin duda, a una sensibilización de la calidad de las revistas, a que los editores y comités editoriales se preocuparan por el impacto de los artículos seleccionados y que su revista fuera considerada como publicación de calidad. Pero también a que los autores se preocuparan por la visibilización de sus trabajos, dentro y fuera de nuestras fronteras, por el impacto que pudieran recoger. De este modo, convergieron todos los actores implicados en el proceso de la producción científica: los investigadores, como autores interesados en difundir sus trabajos en publicaciones de calidad capaces de visibilizar y difundir los artículos publicados; los editores, conscientes de la necesidad de lograr un producto de calidad capaz de competir con otras publicaciones y de atraer tanto a autores como a lectores de alto nivel y, como elemento también relevante, las administraciones públicas interesadas en difundir nuestra ciencia, de favorecer la competitividad de nuestros científicos.

El análisis de la realidad, especialmente en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanas, no era muy halagüeño en ese momento: revistas muy locales, la mayoría apoyadas en una sola persona que asumía todas las tareas, ausencia de periodicidad, sin garantías de calidad en la selección de sus artículos, con impacto desconocido... Como ejemplo, el número medio de citas por artículo para el periodo 1994-2009, es de 0,41 y el porcentaje de artículos citados de 17,6 de un universo de artículos citables en este mismo periodo de 200.891. Sin duda, algo estábamos haciendo mal o, sencillamente, no lo estábamos atendiendo. A la vez, como se reconoce en el manual citado, la falta de instrumentos para evaluar de forma objetiva y fiable estas publicaciones, era otra de las causas de esta situación. Aunque sí debemos mencionar que existían unas orientaciones, en la Resolución de 1995 para el reconocimiento de sexenios por parte de la CNEAI, sobre los niveles de calidad que debían cumplir las revistas científicas para ser consideradas aceptables para este reconocimiento. Pero este es ya otro tema.

Lo que se pretendía era

«paliar esta situación, al menos en lo que concierne a las revistas (...) una de las tareas en las que se han involucrado un grupo de

investigadores de distintas instituciones universitarias y del Consejo, amén de los responsables de algunas editoriales y revistas, grupo que ahora se ha visto reforzado por la implicación de la FECYT. Es precisamente su participación la que hace posible que se publique un texto tan técnico y de lectura tan indigesta como este, pero que esperamos responda a la necesidad de aportar metodologías y criterios que hagan más sólidos los procesos de evaluación y mejora de las revistas. Es, desde esta filosofía práctica y, en cierto modo, de autoayuda (en la medida en que se proporcionan los instrumentos para que las revistas diagnostiquen y en la medida de sus posibilidades resuelvan los problemas que las aquejan), desde la que está concebida esta obra» (Delgado López-Cózar, Ruiz-Pérez y Jiménez-Contreras, 2006, p. 8).

En este entorno de acciones, se promueve desde el 2007 y como instrumento para impulsar la calidad de estas publicaciones, una convocatoria bianual de Evaluación de la Calidad Editorial y Científica de las Revistas Científicas Españolas, con el objetivo de proporcionar un reconocimiento de las mismas, fomentando su visibilidad y presencia en las bases de datos internacionales. Las revistas que superen con éxito el proceso de evaluación obtienen el Sello de Calidad FECYT como reconocimiento a su calidad editorial y científica, sello que debe ser revisado cada 3 años.

A lo largo de las 4 convocatorias [2], en las 4 modalidades que clasifican a estas publicaciones (Ciencias Puras y Aplicadas; Ciencias de la Vida; Ciencias Sociales y Humanidades) se detecta un claro *crescendo* en la calidad de nuestras revistas: de 24 reconocimientos de calidad de la primera convocatoria a 96 en esta última edición. Sin duda el esfuerzo que se está llevando a cabo desde todos los equipos editoriales para lograr los criterios de calidad en la gestión y edición de estas ediciones es notorio. Además de trabajar en su internacionalización y visibilización. Poco a poco, la presencia de las publicaciones de las revistas científicas españolas en las bases de datos internacionales es ya una realidad, punto que nos lleva a trabajar aún más, si cabe, en la calidad de los artículos que se publican, y en la compleja gestión de sus ediciones. Como se recogía ya en el manual citado, «el objetivo último es apoyar a aquellas revistas que hayan demostrado una trayectoria solvente; se trata en definitiva, precisamente a través de la selección y no de la proliferación indiscriminada, de garantizar que la ciencia española pueda mantener una voz diferenciada dentro del que es probablemente el medio más globalizado de todos, el de la ciencia, y no en virtud de un hecho diferencial más o menos discutible, sino a partir de la calidad acreditada de la investigación publicada en estas revistas» (p.9).

Ahora, como se ha destacado en el blog de la revista *Comunicar* [3] a pesar de la aportación positiva que ha supuesto este reconocimiento de FECYT,

también presenta sus limitaciones, como es el que no aporte «(...) más información que permita distinguirlas entre sí, generando una dicotomía que, mal interpretada, puede conducir a interpretaciones peligrosas en la evaluación de revistas españolas (no todo es blanco o negro)».

La evaluación que realiza la FECYT es un proceso complejo y amplio, midiendo diferentes dimensiones (calidad formal, procesos e impacto científico). Ahora debemos seguir avanzando en el desarrollo de productos de evaluación que aporten información sobre la calidad de las revistas españolas, además de contar con los referentes internacionales de WOS y SCOPUS. Debemos introducir nuevas métricas que nos proporcionan información muy rica del impacto real de cada artículo, de las redes de investigadores... Las tecnologías de las que disponemos ahora facilitan estas nuevas opciones que no podemos dejar de lado si queremos acercarnos a valoraciones más objetivas. Sin duda, una revista científica en el momento actual debe haber superado ya los criterios de calidad formal. Ahora debemos centrar todos nuestros esfuerzos en los procesos de gestión y edición y, de forma especial, en los procesos de evaluación del impacto científico de los artículos que publicamos. Este será el verdadero referente de la calidad de nuestras publicaciones.

Marta Ruiz Corbella
Editora

1. DELGADO LÓPEZ-CÓZAR, E.; RUIZ-PÉREZ, R. y JIMÉNEZ-CONTRERAS, E. (2006). *La edición de revistas científicas: directrices, criterios y modelos de evaluación*. Madrid: FECYT.
2. Recuperado de: <http://evaluacionarce.fecyt.es/publico/index.aspx>
3. Recuperado de: <http://revistacomunicar.wordpress.com/2014/06/30/evaluacion-de-revistas-cientificas-por-fecyt-exigencia-calidad-formal-y-discutible-impacto-cientifica/>